

## ACTA 01 DE 2022

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORPORACIÓN PROHIJAR

En Bogotá, D.C., siendo las 7:00 p.m. del 28 de febrero de 2022 en la Avenida Paseo Los Zipas 27-102 casa 22, previa convocatoria, efectuada por la Representante Legal de la Corporación PROHIJAR, de conformidad con lo señalado en los estatutos y la Ley, se reunieron los siguientes miembros de la Corporación Prohijar:

#### **Miembros presentes:**

María Alexandra Cortés Isaza  
Julieta María Abello Polo  
Adriana Cristina Pulido Álvarez  
Luis Castañeda Salamanca  
Diego Andrés Aguirre Matallana,  
Liliana Oyuela Taborda  
Edwin Cortés Mejía

#### **Asistente:**

Kely Johanna Suárez Plata

#### **Orden del Día**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ingreso nuevo miembro
5. Informe de Gestión del 2021 de la Representante Legal y el Consejo Directivo
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
8. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2022
9. Permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
10. Proposiciones y Varios

#### **1. Verificación del Quórum.**

Una vez reunidos los presentes, se constata que están la totalidad de los miembros activos de la Corporación Prohijar, por lo cual hay Quórum deliberatorio y decisorio para realizar la reunión.

## **2. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la reunión.**

Por unanimidad se eligió a María Alexandra Cortés como Presidenta y a Julieta Abello como Secretaria de la presente sesión.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

María Alexandra Cortés procedió a leer el orden del día que fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

## **4. Ingreso nuevo Miembro Asociado**

La representante legal de la Corporación Prohijar presenta a la Asamblea a la señora KELY JOHANNA SUAREZ PLATA identificada con C.C. 37.842.084, quien desde el año pasado ha venido colaborando de manera muy activa con los miembros de la Corporación con el tema de los arreglos de la casa y diferentes temas administrativos. Johanny el Consejo a adicionalmente se ha comprometido a efectuar aporte en ayuda y/o trabajo gratuito para la Corporación y por lo tanto se propone su inclusión como miembro asociado de Prohijar.

La Asamblea aprueba el ingreso de la señora Suárez como miembro asociado de la Corporación Prohijar.

## **5. Informe de Gestión de 2021 de la Representante Legal y el Consejo Directivo**

La señora JULIETA ABELLO POLO Representante Legal de la Corporación Prohijar, presentó el informe de gestión del año inmediatamente anterior. En este informe la Representante Legal destaca los principales aspectos que se abordaron durante el 2021.

Se informa a la Asamblea que en enero de 2021 volvimos a abrir las puertas del hogar con todas las medidas de bioseguridad. Estuvimos muy contentos de tener nuevamente a nuestras niñas y podemos dar un parte de triunfo a la Asamblea pues durante todo el 2021, a pesar de tener casos aislados de COVID, no tuvimos contagios dentro del hogar.

La señora Abello informa a la Asamblea que en el año 2021 estuvimos trabajando arduamente en conseguir la licencia de funcionamiento ante ICBF como Hogar de Paso, al igual que trabajando para la renovación de la licencia para el Programa de Cuidado en el día para niñas de la Corporación. También solicitamos a ICBF no renovar el programa de Albergue que es incompatible con el Hogar de Paso.

Con tristeza cerramos el programa de albergue que fue nuestro programa principal durante más de 20 años, pero estamos confiadas que con los dos

programas a los cuales estamos aplicando vamos a lograr mayor autonomía económica sostenernos y ayudar a más niños y niñas de la región.

Adicionalmente, como el Programa de Cuidado no implica pernoctancia en Prohijar, y viendo la situación de numerosos hermanitos de nuestras niñas, abrimos el programa de cuidado para niñas y niños, por lo que esperamos este año lograr tener el cupo completo y ayudar a más niños en Cajicá.

El nuevo programa de Hogar de Paso exige muchísimo trabajo y cambios en el hogar, por lo cual empezamos una cuidadosa revisión del hogar, de las necesidades exigidas por ICBF y cotizamos los arreglos locativos para poder hacer los cambios solicitados.

Empezamos por cambios menores como: el cambio de todas las cortinas de la casa; las almohadas de las niñas; una (1) muda de ropa de cada talla para el programa de hogar de paso; arreglo del techo del baño del primer piso y cambio del techo del corredor del primer piso; tapizamos los sofás del salón de televisión de las niñas; compramos equipos antropométricos para el consultorio del hogar y sillas ergonómicas para las trabajadoras de Prohijar; así como los implementos para cambiar el techo de la segunda casa de Prohijar que era una prioridad. Todo implicó una inversión aproximada de \$14.000.000.

Para efectuar los arreglos recibimos una generosa donación de la empresa NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP, en el mes de agosto de 2021.

Adicionalmente, hicimos una RIFA de una escultura de NADID OSPINA, pro cambio de techo para Prohijar. Para adquirir la obra de arte contamos con la ayuda de Diego Ferreira y mediante una donación de los ahorros de Isabela Cortés Oyuela, compramos la obra, por lo cual todo el producto de la venta de la rifa fue para Prohijar. Con esfuerzo de todos los miembros actuales de Prohijar, del propio Diego Ferreira, de nuestro nuevo miembro de Prohijar Johanna Suárez y diferentes amigos, logramos un recaudo de \$23.000.000. La obra se la ganó la señora Kathrin Tobler, a quien se le entregó la obra con su certificado de autenticidad.

En diciembre de 2021 después de recibir tres cotizaciones y analizarlas, el Consejo Directivo de Prohijar decidió firmar un contrato de obra civil con el señor CARLOS ALONSO SIERRA GARZÓN. Empezamos la obra de remodelación de nuestra casa, con un contrato por la suma de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.165.000 M/CTE) de mano de obra, más los materiales. Debido a que la casa inicial de Prohijar nos fue donada hace más de 20 años y que desde entonces solo habíamos hecho arreglos parciales y cambio en los baños, la obra fue bastante grande e implicó una inversión importante para Prohijar. Se hicieron numerosos arreglos para cumplir los requerimientos de todo tipo de ICBF. El contrato comprendió los siguientes arreglos:

1. Adecuar tres (3) puertas en formica
2. Tapas protectoras de tres (3) albercas

3. Realizar puertas closet biblioteca y trabajo social
4. Arreglo del cerramiento de la cerca de los vecinos
5. Arreglo de cinco (5) mesitas de noche
6. Reforzamiento de dieciséis (16) rejas de ventanas
7. Corte de tres (3) camarotes
8. Realizar tres (3) pasamanos de las escaleras
9. Arreglo e instalación de persianas shut de basura
10. Arreglo de las puertas de gas y ventanas cocina
11. Arreglo de la pared contador eléctrico
12. Construcción de cincuenta (50) metros media caña cocina
13. Arreglo del techo del patio cambio perfiles y tejado
14. Pintura puertas metálicas portón principal y las rejas
15. Arreglo de las duchas eléctricas
16. Cambio bisagra mueble de la cocina
17. Construcción puerta reja patio de ropas
18. Instalación lavamanos en consultorio de psicología
19. Arreglo piso patio
20. Instalación y compra de extractor estufa en acero inoxidable
21. Arreglo desagüe lavaplatos
22. Desmonte y desinstalación de tanque de agua
23. Pintura general casa principal 400 metros
24. Pintura general de la segunda casa 220 metros
25. Pintar y restaurar 17 puertas en madera
26. Pintar 23 ventanas
27. Pintar 4 camarotes y 4 camas

La Asamblea aprueba el informe de la Representante Legal por unanimidad.

## **6. Informe del Revisor Fiscal**

La señora Julieta Abello precedió a dar lectura al informe de la Revisora Fiscal de Prohijar, señora Claudia Patricia Flórez, el cual no presenta ninguna observación.

La Asamblea se declara informada.

## **7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021**

La representante legal de la Corporación Prohijar informa que para el año 2021, la contabilidad la continúan llevando el Señor Harold Oswaldo Hurtado y la Señora Doris Melo, bajo los requisitos legales de las normas colombianas.

Se presentan los Estados Financieros, firmados por nuestro revisor fiscal, la señora Claudia Patricia Flórez.

El año 2021, fue un año mejor que el 2020, continuamos trabajando en controlar los gastos, logramos realizar una actividad de fundraising y

conseguir una excelente donación que nos permitió cerrar el año con un excedente.

El resultado integral final fue un excedente de \$58.858.978 vs. una pérdida de \$2.176.129 del año anterior.

El Activo corriente cerró en \$106.401.391 vs. \$54.201.309.

El efectivo y equivalente, está compuesto así:

|                                      | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Caja                     | 1.159.688         | 1.971.000         |
| Bancos                               | 97.037.846        | 42.330.635        |
| Fondos                               | 1.142.277         | 1.142.277         |
| <b>Total, Efectivo y Equivalente</b> | <b>99.339.811</b> | <b>45.443.912</b> |

Respecto de las cuentas por cobrar, al cierre tenemos una cartera comercial de \$6.561.500 vs. \$8.257.397 del año anterior.

El detalle de las cuentas por cobrar clientes es el siguiente:

|  | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Bonaparte SAS                            | 0                | 894.285          |
| Casa Toro Automotriz S A                 | 0                | 4.117.400        |
| Cuberos Cortes Gutiérrez                 | 0                | 544.544          |
| Abogados                                 | 0                |                  |
| Grupo Telintel S A ESP                   | 0                | 583.695          |
| H O Inversiones SAS                      | 0                | 513.128          |
| Motorysa Motores y                       | 0                | 1.029.350        |
| Maquinaria S A                           | 674.730          | 574.995          |
| Saraluz SAS                              | 1.904.000        | 0                |
| Inversiones Cascabel SAS                 | 3.982.850        | 0                |
| Industrias Escolares Colombia SAS        |                  | 0                |
| Sierra Garzón Carlos Alonso              |                  |                  |
| <b>Total Cuentas por Cobrar Clientes</b> | <b>6.561.580</b> | <b>8.257.397</b> |

La cartera que traíamos que correspondía a las Tarjetas de Navidad del 2019 y 2020, se recuperó en un 100%. La cartera actual corresponde a anticipos realizados en el mes de diciembre para los arreglos locativos que se efectuaron.

Los activos no corrientes cerraron en 895 millones, valor igual al del año pasado.

Al cierre, el activo se encuentra en \$1.001.528.351 vs. \$949.328.247 del año pasado.

Respecto al Pasivo:

En el 2021, cerró en \$12.390.528 vs. \$19.049.424 del 2020, de los cuales \$3.600.000 son acreedores comerciales, y corresponden a la contabilidad del 2021, valor que se cancelará en el primer semestre del 2022. La deuda de los años anteriores fue cancelada en un 100%.

Los pasivos por impuestos son de \$13.897 vs. \$1.636.920, valor que disminuyó porque no generamos IVA, ya que las facturas de las tarjetas de navidad se realizaron en febrero 2022.

El detalle del pasivo por impuestos corrientes es como sigue:

|  | <b>2021</b>     | <b>2020</b>         |
|--|-----------------|---------------------|
| Retención en la Fuente por Pagar               | 0               | 588.800             |
| Retención de ICA por Pagar                     | 13.897          | 0                   |
| IVA Por Pagar                                  | 0               | 997.120             |
| Industria y Comercio por Pagar                 | 0               | 51.000              |
| <b>Total, Pasivos por Impuestos Corrientes</b> | <b>\$13.897</b> | <b>\$1 .636.920</b> |

Los beneficios a empleados corresponden a cesantías, intereses de cesantías, vacaciones entre otros y equivalen a \$8.776.631.

Por último, los otros pasivos cerraron en 0, ya que el crédito que sacó Evangelina Contreras con Compensar fue pagado en su totalidad.

Para finalizar, el patrimonio cerró en \$989 millones vs. \$930 millones, con un resultado integral del año positivo por \$58.858.978 vs. la pérdida del año anterior

El estado de pérdidas y ganancias refleja un ingreso de \$185.503.699 vs. \$126.666.475 del año anterior:

Respecto a las donaciones - Ingresos:

- Contamos con un donante nuevo “NITRO ENERGY COLOMBIA” quien se vinculó con \$50.000.000.
- Adicional a esta gran donación tuvimos 4 grandes donaciones: Adriana Koller \$2.500.000, Alba Malagón \$3.000.000, Enrique Turk \$6.000.000 y Eventos y Desarrollo \$4.000.000

- La Función de Cine por la pandemia nuevamente no se pudo realizar, ni la Subasta que habíamos realizado en el 2020, pero realizamos una RIFA de una Obra de Arte de Nadín Ospina, la cual recibimos donada, se vendieron 461 boletas. En el 2021 recibimos por la rifa \$22.338.640, el saldo se recibirá en el 2022. Para esta actividad, utilizamos recaudo por Nequi y Daviplata, la boleta era de \$50.000 La subasta dejó una utilidad de \$28.000.000.
- Contamos con un ingreso adicional. Manuela Muñoz cumplió quince años y pidió bonos prohijar, recaudando por esta actividad \$3.650.000
- El ingreso de los bonos fue de \$4.140.000 vs. \$2.296.000 del 2020.
- Respecto a las tarjetas de crédito, el sistema funcionó generalmente bien. Por Mastercard se recaudaron \$5.904.000 y por Visa \$10.500.000.
- Nuevamente realizamos tarjetas virtuales de Navidad, mantuvimos nuestros clientes, de los cuales dos clientes donaron en diciembre \$850.000 y los otros les facturamos en el 2022.
- En el mes de septiembre, realizamos una venta de ropa, la cual nos dejó \$1.200.000
- Al cierre del año no quedaron ingresos por identificar.

Respecto a los ingresos no operacionales:

- Recibimos el pago de una incapacidad \$1.138.960

Respecto a los gastos y costos:

Los costos de la prestación de servicios se disminuyeron en 13 millones de pesos.

El detalle de los costos de atención de las niñas es el siguiente:

|                                   | 2021              | 2020              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Útiles y papelería para Colegios  | 254.400           | 193.840           |
| Seguros Estudiantiles             | 36.000            | 0                 |
| Mercado                           | 13.613.097        | 13.284.208        |
| Psicóloga                         | 7.636.000         | 8.466.000         |
| Trabajadora Social                | 7.138.000         | 7.990.000         |
| Nutricionista                     | 0                 | 1.800.000         |
| Médicos Ópticos y Odontológicos   | 1.169.100         | 26.700            |
| Aseo                              | 184.300           | 46.500            |
| Ropa y uniformes                  | 1.552.500         | 5.625.190         |
| Salidas Pedagógicas               | 350.000           | 0                 |
| Atenciones y Regalos Niñas        | 2.676.600         | 0                 |
| Rifas Adquisición Fondos          | 100.000           | 0                 |
| Subasta                           | 0                 | 10.080.000        |
| <b>Total Costo Atención Niñas</b> | <b>34.709.997</b> | <b>47.512.438</b> |

Y los gastos incrementaron en 15 millones de pesos, incremento generado por las adecuaciones realizadas.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                    | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de Personal                 |                   |                   |
|                                    | 57.890.658        | 57.913.307        |
| Honorarios                         | 0                 | 0                 |
| Impuestos                          | 912.150           | 936.584           |
| Seguros                            | 346.202           | 439.326           |
| Servicios                          | 7.833.521         | 9.505.109         |
| Legales                            | 0                 | 0                 |
| Mantenimiento y Reparaciones       | 4.432.459         | 4.099.663         |
| Adecuación                         | 14.644.278        | 0                 |
| Depreciaciones                     | 0                 | 0                 |
| Diversos                           | 2.758.548         | 1.071.579         |
| <b>Total, Gastos Operacionales</b> | <b>88.817.816</b> | <b>73.965.668</b> |

Los Ingresos y Egresos generaron una utilidad de \$ 58.858.978.

Fue un año bueno, mantuvimos el 100% del personal, logramos trabajar con las niñas y sus familias en modalidad día y seguir trabajando para la habilitación de la nueva licencia.

Respecto al cumplimiento del presupuesto del año 2.021, se informa:

El presupuesto se había realizado con la premisa de atender 20 cupos en Cuidado y 12 cupos en Hogar de Paso, programa que lamentablemente no ha sido aprobado.

Razón por la cual el cumplimiento lo analizamos teniendo en cuenta sólo el presupuesto de cuidado que era de \$151.800.000 para gastos y costos, y para ingresos de \$138.194.133.

Logramos un ingreso de 185 millones, superando lo presupuestado en 47 millones y para gastos y costos, cumplimos el presupuesto en un 84.7%.



Ítems que no ejecutamos:

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| AUXILIO TRANSPORTE         | 1.308.000 |
| NUTRICIONISTA              | 877.680   |
| CONTRATO ADICIONAL         | 4.140.000 |
| DOTACION                   | 621.000   |
| UNIFORMES - ROPA           | 972.269   |
| UTILES Y LIBROS            | 1.035.000 |
| HUERTA                     | 3.500.000 |
| RECREACION-CUMPLE          | 600.000   |
| HOSTING PAGINA<br>INTERNET | 140.415   |
| ELEMENTOS<br>BIOSEGURIDAD  | 6.048.000 |

Y gastamos aproximadamente 23 millones de pesos en las mejoras y arreglos locativos solicitados por ICBF para el programa nuevo.

Luego de revisar con detenimiento los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, la Asamblea por unanimidad los aprueba en su totalidad, felicitando a la Administración por su importante gestión.

## 8. Presupuesto para el año 2022

El presupuesto del 2022 se realiza teniendo en cuenta la proyección de Prohijar de contar con una nueva modalidad de atención, llamada Hogar de Paso – Casa Hogar y continuar con el programa de Cuidado - Prohijar Día.

Como premisas se determinan:

- 20 cupos de cuidado + 12 cupos programa nuevo
- Se toma como base el presupuesto de Hogar día, más la mitad del gasto, esto teniendo en cuenta que el programa nuevo atenderá 12 cupos y estimamos un promedio fijo de 10 cupos.
- Incremento del 5,6% IPC cierre 2021 - para gastos generales
- Incremento del 10% para salarios, honorarios, día adicional y gastos relacionados (TS y psicóloga 8 horas mes + 4 días adicionales). En el 2021 no se contrató el día adicional
- La base presupuesto del 2022, para algunos gastos es el gasto real 2021 - para otro el presupuesto 2021
- Para el salario del coordinador, se tiene en cuenta un incremento mayor por el nuevo programa salario mes de \$1.800.000 + prestaciones
- Para el Auxiliar diurno y nocturno se estima mínimo + prestaciones
- Trabajadora social y psicóloga, tiempo completo - \$1.500.000 + prestaciones
- Para el gasto del Contador se toma en valor del servicio de solo un

año.

- Para el gasto de la Nutricionista, que no hubo en el 2021 - se toma un estimado año, con 4 revisiones al año de minutas.
- Se adiciona el ítem de Exámenes ocupacionales - una vez al año y/o al ingreso.
- Colegio, uniformes, útiles y papelería, se presupuesta un estimado, no el gasto del 2021, este generalmente es donado, igual se presupuesta.
- Se elimina en rubro de: Auxilio Transporte por la cercanía no aplica, Gasto de la huerta
- Se mantiene dotación \$750.000 por 3 veces al año, para 3 empleadas.
- Se mantiene gasto de Recreación y Hosting estimado, ya que no se utilizaron en el 2021
- Se presupuesta \$100.000 mes para arreglo del pasto.
- De tarjetas de navidad e imágenes eventos, se presupuesta solo para temas digitales.
- Los elementos de Bioseguridad se presupuesta incremento del presupuesto 2021, y se incluyen las batas
- Para el programa Hogar de Paso, se necesita una inversión inicial para equipar el Hogar de \$2.000.000
- La reposición de la Ropa se hace de acuerdo con las edades de los niños que se reciban:
- Se presupuesta contratos por 12 niños - (2 Contratos, niños de 6 a 17 años)
- Se presupuesta atender mínimo 4 niños al mes por 15 días
- Para ingreso se estima un incremento del 10%, sobre el presupuesto 2021, no el real 2021 por la donación adicional de 50 millones que fue para la remodelación.

En el momento en que se cuente con el nuevo programa se empezará a llevar la contabilidad por centro de costos y se iniciará con el 100% de los gastos presupuestados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto general de Prohijar para el 2022 es de \$254.576.598, de los cuales se prorratea el gasto y \$128.293.399 serían del programa Hogar de Paso.

Si no se lleva a cabo el proyecto de Hogar de Paso, el presupuesto se estima en \$136.975.228

El gasto real del 2021 fue de \$128 millones de pesos y se había presupuestado \$152 millones de pesos.

Respeto a los ingresos, se presupuesta un incremento del 10% sobre el ingreso presupuestado del 2021, para un presupuesto de 152 millones de pesos. No se toma de base el ingreso real del 2021, y que este incluye la donación de 50 millones que se obtuvo para los temas de arreglos locativos.

Si se tiene la aprobación para la Modalidad de Hogar de Paso, se presupuesta conseguir 3 contratos cada uno por 6 meses, estimamos que se incrementa un poco respecto de lo que habíamos averiguado para el año 2021 (con un

máximo de \$50 millones de pesos, un valor fijo mínimo de \$5.880.000 y un valor variable).

Para un total ingreso año de \$255 millones de pesos

La Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto 2022 presentado.

#### **9. Permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta**

Julieta Abello solicita autorización a la Asamblea para adelantar los trámites ante la DIAN para permanecer como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Por unanimidad, la Asamblea autoriza a la representante legal para que solicite que la **CORPORACIÓN PROHIJAR** permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, trámite que debe adelantarse a más tardar el 31 de marzo del presente año.

#### **10. Proposiciones y varios**

No se presentaron proposiciones ni varios.

Agotado el orden del día siendo las 11:00 p.m. se dio por terminada la reunión, una vez redactada, leída y aprobada el acta por los miembros presentes.

Presidenta

**MARÍA ALEXANDRA CORTÉS**

Secretaria

**JULIETA ABELLO POLO**